



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122507
CUI 11001020400020220039400
CESAR ANDRÉS MATITUY RODRÍGUEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de junio de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado FABIO OSPITIA GARZÓN, mediante fallo del 07 de abril de 2022, **NEGÓ** la acción de tutela instaurada por **CESAR ANDRÉS MATITUY RODRÍGUEZ**, contra el Juzgado 27 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar a NELSON GOMEZ OSTOS en calidad de victima dentro del proceso Penal rad. 1100169000050201115605 y demás interesados en el asunto.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II